

EL MOSAICO.

PERIÓDICO LITERARIO I DE COSTUMBRES.

Año I. Santiago, Setiembre 1.º de 1860.

Núm. 7.

EL MOSAICO.

SANTIAGO, SETIEMBRE 1.º DE 1860.

Destino de nuestra poesía.

VI.

Admirable i para siempre glorioso será en la historia de las letras Españolas la era que con tanta razon se ha apellidado siglo de oro.

Jamas ciertamente ha visto la nacion de quien descendemos una época ni mas brillante ni mas grandiosa. Hazañas, valor, jenio, poder, preponderancia no solo política sino social, no solo de localidad sino Europea, todo, en fin, reunióse entónces para que pudiese mirársela en el teatro de la vida como la sucesora de la antigua Roma.

Una vez colocado en el trono, que por tanto tiempo habian hecho famosos los reyes católicos, el augusto descendiente de los Emperadores de Alemania, la España fué precipitadamente ascendiendo, no solamente en la consideracion de las naciones, sino en la supremacia de las ciencias, de las letras i las artes, cuyas obras maestras pueden ofrecerse, i se ofrecen todavia, como un acabado modelo.

Sin embargo, la sed de gloria militar que se habia apoderado del corazon del pueblo Español, de suyo esforzado i hazañoso, hizo converjer los espíritus, casi exclusivamente, hácia lo que se consideraba como la fuente única de su engrandecimiento. Delante de las proezas de las huestes mandadas por los primeros capitanes, que hasta entónces habia visto la Europa desde la destruccion del Imperio Romano; delante del orgullo que naturalmente debia retumbar en los ánimos briosos a causa del terror que solo el nombre Español ocasionaba; ante el mapa que podia mostrar la nacion, dilatado únicamente a esfuerzos del jenio i del heroismo; poco o nada eran las consideraciones que podian ofrecerse acerca de la pérdida de las libertades públicas que poco a poco habia ido cercenando la mano de sus reyes.

De esta manera es como se explica el fenómeno que ofrece la literatura de este siglo,

la anomalía que notamos cuando ponemos en parangon los adelantos que habia hecho i hacia la literatura, con los que podia haber alcanzado i no consiguió la filosofía. I no se diga que el movimiento no estaba dado, que la investigacion no habia hallado todavia camino, pues ya Luis de Vives habia comenzado la tarea que mas tarde Bacon llevó a cabo, i de la cual se ha valido el espíritu para alcanzar las conquistas que lo han enaltecido.

No será, con todo, extraño, ver que la ciencia que tiene por objeto la indagacion de la verdad, i que obliga, puede decirse así, a encaminar a las facultades intelectuales por el sendero de la luz, fuese entónces, como lo es en todas partes donde reina la fuerza, cultivada como debia, ni ménos amparada por los que deben temer, i con sobrado fundamento, el reinado de la justicia.

Decimos esto, para que desde luego veamos la razon i hallemos el por qué del espíritu que, aunque brillante i seductor de la literatura, no por eso es invulnerable a los ojos de la filosofía.

La lengua que tan marcados progresos habia hecho ya con los trabajos de los doctos humanistas que hemos nombrado anteriormente, consiguió desde el comienzo de este siglo ponerse, como dice mui bien un escritor Español, a la altura de los grandes hechos de quien debia ser intérprete. En efecto, enriquecida con las conquistas que habia logrado sobre el idioma de los vencidos, con las joyas que a la preciosa corona de los Arabes habia ido lentamente arrebatando, poco o nada faltábale para que pudiese representar, no solamente el pensamiento en todas las fases que puede presentarse, sino hasta el último i mas imperceptible tinte de las variadas modificaciones del alma.

Si examinamos la poesía de este tiempo, si leemos las obras de los vates que dieron principio a la construccion del templo de las musas Castellanas, es imposible negarse a confesar que el idioma poético habia como por encanto asumido una forma, tomado un carácter verdaderamente grandioso. De las coplas de Jorje Manrique i las estancias de Juan de la Encina a las églogas de Garcilazo hai una distancia inmensa. La lengua ya no es la mis-

ma, la elocucion, el ritmo poético, todo ese atavio, en fin, que emplean las musas en su vestido, era ya completo, majestuoso, réjio.

La primera ventaja que consiguió la poesía, dejando aparte las infinitas que logró en su esencia por la lectura de los escritores Italianos, fué la de aclimatar el verso endecasílabo, de sustituir el embarazado i vigoroso soneto a las destempladas coplas de arte mayor, cuyo sonsonete hace casi perder el mérito intrínseco de la poesía.

Con esta ventaja ya el laud Castellano podia resonar como el harpa del Pertraca: ya las melodías de la ternura, el fuego del amor, los encendidos suspiros del deseo, todo el diapason, en fin, en que puede jirar el sentimiento hallaban su verdadera cuerda, el tono preciso con que elevarse, descender i hasta morir, como sucede a las mismas emociones que se disputan el dominio del espíritu i de los sentidos.

El dulce lamentar de los pastores, la campestre i sencilla bienandanza del labrador, las esquiveces voluptuosas de la aldeana, las quejas de los amartelados cuanto inocentes amadores, los celos de las pasiones no apuradas ni satisfechas, ¿puede, decimos, representar o espresar idioma alguno con la gracia i el donaire que nuestra hermosa lengua? Pero no es esto solo, no son las dulces emociones del cariño, las risueñas esperanzas i los envidiados gozos del amor, los únicos objetos que se prestan a los cantos del poeta: nó, la majestad marcial del soldado, el afanar constante del marino, la contemplacion i el arrobo del penitente, tambien hallaron una lengua que los divulgase, que los enalteciese, que los dejase para siempre escritos en letras musicales que la posteridad en todos tiempos entonará con gusto.

Si hemos de dejarnos guiar por lo que dicen los mas eminentes historiadores de la literatura Española, la elevacion a que llegó mas tarde la poesía fue debida a Garcilaso; i tanto mas de asombrar es esto, cuanto que el que debia encaminarla por ese sendero no era otra cosa que un simple soldado, que un jóven aventurero, nùtrido de las belicosas hazañas de su tiempo. Sin embargo ¡cuánta ternura no hai en *esa flor de Gnido!* ¡Cuánta majestad, cuánta elevacion en esos endecasílabos en que la voz toma sin querer, al leerlos, la entonacion del canto! Oh! desde el momento en que el idioma pudo mostrarse tan ricamente ataviado, no era de temer que lengua alguna pudiera disputar a la nuestra la supremacia. Nó, los sonetos del Petrarca, las endechas de los quinientistas Italianos, digan lo que quieran los exajerados apolojistas de la literatura en que bebieran nuestros ascendientes, no son capaces de ofuscar el mérito de las ternísimas estrofas de Garcilaso, de

Francisco de la Torre i de los otros que mas tarde completaron el inmenso número de estrellas que tachonan el cielo de la poesía Española.

Con todo, en medio de este brillo, de esta majestad, de esta grandeza de la poesía, échase de ménos la profunda inspiracion que jermína en el espíritu con el estudio de la filosofía i que se acrecienta a favor de las instituciones liberales que parecen agrandar con su sombra hasta el jenio del artista.

Realmente, la poesía necesita espacio, sin independenciamiento de raciocinio la mente del vate no puede salir de la pintura de los objetos de la naturaleza, de la descripcion de las maravillas que ésta le ofrece i nada mas.

Pero no es este todo el campo que ella debe recorrer, pero no son estas las únicas escenas que ella debe pintarnos; pues el alma tiene maravillas que tambien deben espresarse, si se quiere que la lengua del sentimiento cumpla debidamente con su destino.

El carácter de *intuitiva* que queremos dar a la poesía, trae consigo, ademas de la ventaja de poder ver en ella las evoluciones del espíritu, la de iniciarnos en los secretos del corazon sin trabajo, de una manera en que podemos ir conociendo las pasiones que en el se disputan el cetro sin mas esfuerzo que el que se experimenta cuando nos dejamos llevar mansamente por el torrente de las aguas.

Leones impávidos los Españoles, como dice Marchena, para caminar al combate i a la muerte, eran asimismo tímidos corderos ante todo aquello que miraban como sagrado, que en su supersticioso respeto por el monarca llegaban a considerar como fuera del alcance de sus pensamientos.

Considerada la situacion política de España bajo Cárlos V: tenida en cuenta la mordaza que la inquisicion, establecida por los Reyes Católicos, habia puesto en la boca de los Españoles, no tomará de nuevo, repetimos, que la literatura, i especialmente la poesía, no creyese de su dominio penetrar en lo que los poetas de nuestro siglo exploran a cada paso de la mismas manera que el marino moderno la dilatada carrera del océano.

Ante el hombre que decia al Arzobispo Carranza, que lo único que remordia su conciencia era haber cumplido a Lutero la palabra real que le habia empeñado, con el fin de darle la seguridad de su persona; ante el hombre que llevaba las lejonas Españolas triunfadoras hasta las orillas del Elba, ante las murallas veneradas del Capitolio i las ruinas gloriosas donde fué Cartago ¿cómo era posible que la libertad pudiese hallar idioma en que espresar sus derechos; que el alma diese vuelo a lo que sentia cuando comprimida por la tiranía tenia que ceder a la amargura i a las lágrimas?

Pensando así, es como puede explicarse porque la literatura entonces al paso que se ostenta majestuosa i brillante como una odalisca en el serrallo, tiene que ocultarse como ella tímida i ruborosa cuando sale del centro en que vive enclaustrada.

Pero la opresión al tiempo que amedrenta i achica el pensamiento, también eleva el alma al Cielo; también la remonta hasta el infinito, i hace que allí, no habiendo podido hallar extensión para sus vuelos en la tierra, estienda sus alas i copie el canto de los serafines.

Continuará.

Cuestión Legislativa.

Nada hai más justo i razonable que tratar de reparar la embarcación que casi ha zozobrado en la tormenta: nada más natural que reforzar los mástiles trizados o rotos por la fuerza de los vientos para proseguir el camino; pero nada tampoco más imprudente que recargar el lastre de la nave, ya sobradamente combatida, para que pueda librarse de nuevos contratiempos.

Esto mismo puede aplicarse, i con exacta propiedad, a los principios políticos. En un estado en que la fuerza imprescindible de los acontecimientos ha provocado turbulencias i trastornos, de que por gracia de la providencia se ha visto al fin libre i desembarazado, pocos serán los que imaginen que el modo de hacer duradera la paz i consistente el orden sea recargando la esfera de la acción individual con el peso de leyes tan inoportunas como mal pensadas.

Si se estudia la historia de los pueblos con imparcialidad i deseo de conocer las causas de las diversas mutaciones que en ellos se han operado, forzoso será confesar que en la mayor parte de los casos, por no decir en todos, el cambio de las instituciones, i hasta la destrucción absoluta del orden social, no ha procedido de otro origen que el de contrariar la corriente de las ideas que empuja esa maréa terrible i poderosa llamada *progreso humano*.

Cuando los elementos que componen la organización de las sociedades han hallado su lugar, cuando han podido ejercer sus funciones sin tropiezo que los perturbe i trastorne, entonces vemos que la voz del sedicioso, del revolucionario, del ambicioso, del mal patriota no puede absolutamente hallar eco ninguno en la sociedad que la escucha. Testimonio de esta verdad política lo dan elocuentemente los sucesos históricos; así no cuesta mucho penetrarse de ella, estudiando desapasionadamente el espíritu que ha animado a los hombres que han debido producirlos.

La revolución de Inglaterra no vino de la ambición de un partido, de las locas espe-

ranzas de un círculo movido por el deseo de empuñar el timón del estado: nó, vino de la sociedad, del hombre en masa, del conjunto de las voluntades impulsadas fatalmente por esa lei que impele a las cosas, que derriba a los hombres, por fuertes que sean, ni más ni ménos que el huracán a la encina que pretende orgullosa contrarrestar sus furiosos.

Si así no hubiese sido, la revolución que llevó al cadalso a Carlos I habria estallado en tiempo de Jaime I, a quien la nación Inglesa, apesar de sus talentos, no queria por no ser el representante verdadero ni de sus glorias ni de sus intereses.

Si esto que decimos, volvemos a repetirlo, no fuese confirmado por el fallo inapelable de la historia, la revolución de 89, en que rodó la cabeza de Luis XVI, i en que la sociedad Francesa fué destruida desde sus cimientos, habria estallado como la erupción de un volcán cincuenta años ántes, cuando los enciclopedistas sacudían como sansones el edificio carcomido en que se enseñoreaba la monarquía.

¿I por qué, preguntamos, esas revoluciones no fueron instantáneas, no fueron seguidas como el rayo a la nube, no se desenvolvieron como el tífus al contacto de los que estaban inficionados de la fiebre de la destrucción? Por qué? Porque no era tiempo; porque una revolución social no es la obra de un partido, de un círculo, de tres o cuatro revoltosos osados, sino la ejecución de un pensamiento uniforme, de una sola voluntad manifestada por los diversos agentes constitutivos de la asociación humana.

Las revoluciones, pues, no brotan sin sembrarse como esas plantas venenosas, que una prodigalidad maligna de la naturaleza parece hacer surgir de su seno, como para probarnos que el mal es un fruto espontáneo de la tierra. Nó, el monstruo de las revoluciones no nace jamás ántes de haberse desarrollado en el vientre de la sociedad que lo produce. Así, no es de temer que aparezca en ella cuando el orden de cosas a que está sujeta ocupa su verdadero puesto: cuando los derechos que le dan vida i regularizan su acción ejercen sus funciones sin atropello ni embarazo; i cuando los hombres destinados a ser los que den juego a los resortes de la máquina, cumplen su deber sin traspasar la esfera de sus atribuciones.

De lo contrario, la paz es imposible, i la revolución un consiguiente preciso de la perturbación de la vida fisiológica del pueblo. Contrarrestar la fuerza de los acontecimientos, paralizar la marcha de los sucesos que empuja la mano del tiempo, es imposible, i pretenderlo, una locura tan grande como lo seria trabajar porque un volcán cargado de lava no abriese su garganta para vomitarla.

Todas estas reflexiones que parecieran ocio-

sas i hasta desagradables, estamos seguros que no serán al rodopelo traídas para los que gustan de indagar la verdad de los sucesos i medir por medio de la reflexion el alcance i la trascendencia que pueden tener en lo futuro.

El proyecto de lei sobre *responsabilidad civil* que, en la sesion del 24 de Agosto de la Cámara de Senadores, ha sido objeto de una dilatada discusion, nos ha obligado a entrar en un asunto, que hasta parecerá atrevido para los que siguen i aplican a la política aquel dicho del poeta. «Cuidado! no toqueis las armas de Rolando.»

Apesar, pues, de las infinitas consideraciones que la situacion hace tener en vista, nos es imposible dejar de decir algo en el particular, aun cuando mas no sea que para tener la satisfaccion de haber dado nuestro humilde parecer sobre lo que todos los hombres de corazon reputan como vulnerable.

Sabido es que el espíritu del proyecto no es otro que hacer de manera de crear un antemural ante cuyos cimientos se estrelle la anarquía: que armar a las autoridades constituidas de una fuerza, cuyo peso no solo burle las intenciones de revuelta sino que estermines i pulverize, si es posible, a los trastornadores del orden público. El pensamiento no solo es bueno sino lejítimo: sin fuerza para existir no es dable ni suponer la idea de gobierno: sin agentes de fortaleza, sin accion reparadora que pueda contrarrestar a la accion disolvente que se apega a la vida de las sociedades, no es posible que ésta exista: está, pues, mui puesta en razon la intencion que ha promovido la lei: lo único, si, que es necesario averiguar, es, si el modo como está concebido, es decir, si los medios que se han empleado para lograrlo, obtienen el plausible i justísimo objeto que se ha tenido en vista.

En la misma Cámara de Senadores, segun la relacion que el *Ferrocarril* nos hace de la sesion en que se trató de esta lei, ha habido resistencia, discordancia; i esto ya es una prueba de que la dicha lei es de tal naturaleza que envuelve disposiciones, cuya fatal trascendencia se quiere evitar a toda costa.

La opinion de algunos Señores Senadores, conocidos i apreciados ya por su amor al orden, no es para nosotros, ni debe ser seguramente para nadie, indiferente en esta clase de asuntos, i mucho ménos en una cuestion en que se trata de poner para siempre un dique al torrente revolucionario, que con tanta razon tememos i execramos.

El Sr. Balmaceda espuso, que la lei era trascendental, que los artículos de que se componia eran oscuros, que podian dar lugar a falsas interpretaciones, i que por todo esto opinaba por que se pasase a comision.

El Sr. Cerda, dijo que el motivo que dictó la lei es justo, que nadie conoce mas que él la

necesidad de castigar a los que atizan i soplan el fuego de las revoluciones, a los que las fomentan i mantienen con el prestigio del dinero; que él no queria otra cosa que clavar en la frente de los hombres de fortuna la responsabilidad civil que sobre ellos pesa, etc.

Como se ve, la lei no ha llenado el gusto de los Señores Senadores, lo que indica que ha ido mas allá de sus deseos, que ha traspasado, talvez, el objeto propuesto por el que la dictó. Así, como ya lo hemos repetido, no deja de ser este un antecedente para que se la mire desde luego como viciosa i fuera de la esfera en que debe desarrollar su dominio. Examinemos algunos de los artículos que están en tabla para segunda discusion.

«Art. 1.º La responsabilidad civil por los daños i perjuicios que se causaren en motines, asonadas o movimientos sediciosos pesará *insolidum* no solamente sobre los autores principales o cómplices de los hechos que han causado inmediatamente el daño, sino sobre todos los que hayan tomado parte en el motin, asonada o movimiento sedicioso con ocasion del cual se ha sufrido el daño o perjuicio.»

No se necesita de gran estudio i reflexion para ver el desacierto de este artículo: a la simple lectura saltan sus defectos. Si no es así, esplíquenos qué es lo que se llama *complicidad*, en qué consiste ésta, i dígasenos la manera de averiguarla.

Si la responsabilidad civil de los daños causados por una revolucion debe recaer sobre los autores principales de ella, i esta responsabilidad tambien debe aplastar a los que han sido cómplices del hecho ¿cómo es posible pasar a la aplicacion de la lei, cuando no se sabe fijamente lo que llama *complicidad* i los caractéres que deben distinguir al que se mira como cómplice?

Cómplice en un motin puede ser el niño que escucha, el criado que lleva una carta en que está trazada una conspiracion: cómplice de un motin puede serlo el que sospecha la intencion i no da parte a la policia o a las autoridades: cómplice de un motin puede serlo el que vende un puñal, un fusil, un tarro de pólvora; el que presta inocente o malignamente su cuarto o casa para una conferencia: cómplice de una asonada puede serlo hasta la mujer que tose para anunciar con esta seña a su marido que alguien lo espía: cómplice de una revolucion puede serlo el padre que no delata a su hijo i hasta el confesor que no pudo revelar un secreto, mandado por su ministerio.

Ahora bien, si la complicidad tiene una esfera tan lata, i como tal, los motivos para calificar de *cómplice* a una persona pueden ser tan varios i estensos ¿cómo es posible asentar, que la responsabilidad debe pesar igualmente

te, *et insolidum*, sobre el fautor principal de una revuelta i sobre cualquiera de los individuos que hemos enumerado como capaces de ser tenido por cómplices?

¿La equidad, la proporcion de la pena, preguntamos, estarán bien guardadas con la aplicacion de este artículo? ¿La lei tiene los caractéres, llena las condiciones que deben suponerse necesarias en ella? Por otra parte, ¿quién es el que va a calificar de *fautor principal* i de *cómplice* al acusado? ¿No es el juez? Pues si es el juez, ¿cómo juzga éste, no teniendo una base segura, firme para formar su opinion? Es claro, pues, que para juzgar tendrá que dejarse guiar de su conciencia; lo que no es ni puede ser para nadie, i mucho ménos desde que los jueces pueden pertenecer a un partido, una garantía contra los abusos.

Ademas ¿se ha fijado lo que quiere decir *responsabilidad*, se ha determinado hasta donde debe estenderse el sentido de esta palabra sobre que rueda todo el artículo? Sobre el carácter de *insolidum*, de mancomunidad que tiene la pena ¿no podrá decirse asimismo que envuelve una accion, que por sus efectos puede producir una notoria injusticia? ¿Deberán sino pagar *insolidum* su delito el que ha sido la causa del motin, el que lo ha promovido, el que ha escitado a un inocente a cometer este atentado, i este i los otros a quienes aquel hubiese arrastrado al crimen?

La pena de que se trata ni por su calidad, ni por el carácter represivo i ejemplar que debe tener, es pues aplicable, sin que para ello tenga que caer las más veces el juez en el abuso, el delincuente en un castigo quizas mayor del que merece, i la sociedad en ese estado de alarma que puede producir, como ha sucedido en muchas partes, los mismos desórdenes que se quiere reprimir.

El art. 2.º dice así: «Los autores o cómplices de un motin serán responsables no solo de los daños causados en la ciudad en que el delito se ha cometido, sino de los que se causaren por actos de la misma clase en cualquiera otro departamento, siempre que de las circunstancias del hecho resultase que ha habido relacion entre los movimientos o que el uno ha sido provocado por el otro.»

Si el primer artículo es defectuoso en su esencia, enmarañado en su forma, i solo aplicable no teniendo en nada la prudencia, este parece serlo todavia mas, ser el complemento de una idea que no ha podido vertirse, talvez, por la exajeracion del espíritu que se tuvo en vista al confeccionarlo.

Efectivamente, ¿hai nada mas absurdo que estender la responsabilidad de un acto no solo al lugar en que se comete sino a otro i otros, en que, por consecuencia de este o sin pensamiento de continuidad, se sucediesen acontecimientos parecidos? ¿No seria lo mismo decir,

que el que mató a uno en un duelo no solo es responsable de esta muerte, de este crimen, sino de todos los otros que se sucediesen por el rencor de la familia de los combatientes? ¿Hasta dónde, siguiendo este principio, la dicha *responsabilidad* no puede hacerse estensiva? Pero contrayéndonos solo a los motines i asonadas, etc., ¿cómo podria probarse que la revolucion de una ciudad es la consecuencia necesaria de la revuelta de otra? ¿No puede ser, como sucedió en el levantamiento de las Provincias Españolas, el movimiento revolucionario instantáneo, obra del instinto, del dolor comun, de esa misteriosa comunicacion que tienen los pueblos entre sí sin necesidad de convenios i arreglos anticipados? Al decir esto, no pensamos como el señor senador que comparó a las revueltas con la *electricidad*, que asignó a nuestro carácter esa fuerza magnética que solo en Francia hace unísonos los dolores: no, nada de eso, pues sabido es que no hai pueblo quizás en que el espíritu revolucionario pueda apagarse con mas prontitud i eficacia que en el nuestro.

La historia de treinta años, la serie consecutiva de un mismo sistema de gobierno pueden ser suficientes testimonios, cuando otros no hubiera, que la revolucion entre nosotros, por terrible que se haya mostrado en estos últimos años, no ha sido hasta aquí un movimiento social, una de esas sacudidas por que tienen que pasar desgraciadamente todas las naciones para desarrollar el jermen de su vida.

Si las revoluciones sociales no fueran hijas de las mismas leyes en que se asienta la existencia de las naciones: si en ellas no se viese la prueba de la jermiacion de los mismos elementos de que se nutren ¿cómo fué posible que los cuarenta mil soldados que tenia Napoleón en España, i con Murat al frente, mordiesen el polvo arrollados por los desarrapados i valientes manolos de Madrid? ¿Luis Felipe no tenia un ejército terrible con que haber aterrado al pueblo de Paris, con que haberlo metralado, con que hacerlo aceptar la miserable servidumbre que le ofrecia? ¿Cárlos X no tenia Suizos, no contaba con tropas suficientes para haberse vengado del pueblo que habia escarnecido en el patíbulo el nombre de los Borbones? I por qué no pudieron? Porque habia sonado la hora de su caida en la eternidad: porque la mano de Dios así lo habia dispuesto; porque era ya preciso, fatal que naciese el fruto que estaba formado en las entrañas de la Francia.

El art. 3.º «La responsabilidad de que habla esta lei no solo abraza la pérdida determinada que ha sufrido el perjudicado sino tambien el lucro cesante que ha sido consecuencia de los actos que han causado los perjuicios.»

Supongamos por un momento que una revo-

lucion tomase, por ejemplo, el carácter de la última porque hemos pasado, i que, a consecuencia de ella, los que tuvieren que sufrir los daños consiguientes al trastorno, reclamasen no solo lo que perdieron sino lo que dejaron de ganar ¿sería justo, decimos, este reclamo? ¿Sería justo, repetimos, que no solo se les indemnizase lo perdido, sino lo que hubieren dejado de lucrar? Siguiendo este principio ¿por qué al revolucionario no haria cargo el empleado, del sueldo que dejó de percibir con la cesacion del empleo i de los intereses que este le hubiera producido? ¿Por qué tambien el sastre, el peluquero, el fabricante, el cigarrero, etc., etc., no podrian, en tal caso, reclamar de los amotinadores no solo las pérdidas que hubieren experimentado por dejar de trabajar, sino las cantidades que el premio de su trabajo les hubiese producido, dándoles jiro? Siguiendo esta escala de reclamacion ¿hasta dónde no llegaria la responsabilidad? ¿Hasta dónde la pena del culpable? ¿Hasta dónde el dominio de la lei? ¿Hasta dónde, en fin, no se harian trascendentales las consecuencias del crimen o del delito? Una vez puestos en ese terreno ¿la familia de un revolucionario, por poderoso que fuese, no quedaria en la mendicidad? ¿Sus tesoros bastarian para llenar la boca de los reclamantes? I sobre todo, i ante toda otra consideracion ¿hasta qué escala se quiere llevar el castigo? ¿Se pretende hasta inmolar una jeneracion entera para castigar a un culpable? Los secuestros ordenados por los jenerales franceses en España a los realitas eran entónces mui poca cosa, i las antiguas confiscaciones, una pena mui dulce comparadas a las que queremos aplicar con el fin de reprimir males, que no la dureza de la lei concluye i estermina, sino la prudencia i la justicia de los gobiernos.

«Art. 4.º Tendrán derecho a reclamar indemnizacion todos los particulares que hubiesen sido perjudicados en sus intereses o que hubiesen sufrido en sus personas o en las de sus cónyuges, padres o hijos, las Municipalidades, los establecimientos públicos i el Estado.»

Dejando a un lado la mala redaccion de este artículo, defecto ya bien notable en una lei, la esencia de él, el espíritu que encierra no puede ser mas abusivo. Efectivamente, ¿hai ni puede haber una disposicion legal mas estraña que la que tiende a hacer responsables a los amotinados, no solo de los perjuicios causados necesariamente por la revuelta, sino hasta de los daños que hubieren experimentado por casualidad, por un efecto de la desgracia, los individuos en sus personas o en la de sus padres, madres, hijos o mujeres, etc.? ¿Qué responsabilidad es esta, pues? ¿Hasta dónde se estiende este reclamo? ¿No es verdad, dígasenos, que así como un perjudicado puede hacer valer lejitimamen-

te su derecho para que se le indemnizen, por ejemplo, si es hacendado los males que le han causado las tropas alzadas por la revolucion, puede asimismo otro entablar una querrela, diciéndose tambien perjudicado, con el fin de que se le indemnize, no solo el deterioro que puede haber sufrido su casa a consecuencia del motin, sino hasta que se le dé indemnizacion del ojo o del brazo roto que haya sacado, por acaso, su padre o su hijo al asomarse a la ventana o al balcon en el dia de la asonada?

Si no es estensivo este artículo hasta este caso ¿para qué se ha puesto *daños en las personas* de los perjudicados, etc., etc.? Si esto no ha querido decir el artículo ¿cómo se entiende entónces las averias personales que pueden sufrir los querellantes? Si esto quiere decir, que en las desgracias sufridas por las personas darán motivo a una causa criminal, no hai para que espresarlo en un proyecto de lei civil, ni mucho ménos cuando el derecho tiene prescripciones que marcan la responsabilidad de los hechos que constituyen lo que se llama justicia ordinaria. Además ¿no se dá tambien el derecho de reclamo a las Municipalidades i a los Establecimientos públicos i al Estado? De manera, que el revolucionario o amotinador, no solo tiene que pagar a los particulares hasta los vidrios de las ventanas de su casa sino a las Municipalidades, i al Estado, i a los establecimientos públicos todos los daños que éstos puedan achacarle los que, como puede colejirse, tendrian que estenderse hasta el infinito.

Despues de esto, que es lo ménos que puede alegarse contra el citado artículo ¿habrá alguien que no lo crea como una disposicion inaplicable, no solo por el carácter que asume sino por las interpretaciones a que puede dar motivo por la manera como está concebido?

El art. 5.º dispone que el abono por indemnizacion de perjuicios causados por los culpables de motines, tendrá preferencia sobre todas las obligaciones que las personas responsables contrayeren en época posterior al motin.—Es decir, pues, que un hombre rico que fuese sentenciado como amotinador o como cómplice en la asonada no puede hacer desde ese momento negocio ninguno, contrato de ninguna especie; por cuanto, sabiéndose que la lei dispone que con sus bienes debe pagar los perjuicios que se le achaquen, i de la manera a que se estienden estos por el artículo anterior, no habrá nadie tan tonto que quiera correr el peligro de perder su dinero haciendo cualquiera de los negocios que aquel quiera proponerle i que puedan convenirle.

Recapacítense bien sobre la trascendencia de este artículo, i dígasenos si envuelve o no una disposicion que no solo coharta el ejercicio de los capitales, fuente primera de la prosperi-

dad jeneral, sino que hasta aniquila los medios con que un individuo puede reparar, conservar o aumentar su fortuna; medio que constituye un derecho que es mirado en todas partes como sagrado i por consiguiente como inviolable a los ojos de la lei i la justicia.

El art. 6.º es todavia mas raro que el anterior: vais a verlo:

«Bastará que la accion que esta lei da a los perjudicados pueda ejercerse ejecutivamente i procederse al embargo de los bienes de la persona o personas contra quienes se dirija; la sentencia en que se les declarase culpables del motin o sedicion, o una informacion sumaria recibida ante el juez de letras o del juez de 1.ª instancia, de la cual resulta que el individuo o individuos a quienes se demanda, tomaron parte en el motin o sedicion que dió lugar al daño, aun cuando por no encontrarse o por haberse ausentado hayan podido ser juzgados por el delito.»

Sobre esto baste decir, que uno de los mismos senadores, cuya opinion no puede ser sospechosa para nadie, por cuanto es ya conocido su amor al orden, opinó por que creia inconstitucional que un individuo fuese condenado en virtud de una informacion sumaria i no por una sentencia, como lo reclama la misma carta constitucional que nos rige.

Hasta los mismos señores Varas i Cerda convinieron que la segunda parte de este artículo no es conforme ni con las leyes establecidas ni con la claridad i precision que deben exigirse en toda disposicion legal—Así ¿qué mas puede decirse? ¿Qué argumento puede oponerse de mas bulto que la repugnancia que estos mismos señores han manifestado sobre este artículo?

El 7.º es una consecuencia de los otros que hemos examinado; no es mas que la fijacion del tiempo en que deben entablarse los reclamos, en que hacer valedera la preferencia que deben tener en la indemnizacion de los perjuicios el estado, los establecimientos públicos i los particulares—Así, con solo observar la fuente de donde emana, se verá que es de la misma naturaleza de los anteriores, i que por consiguiente merece que la comision a que está encargada la refundicion del proyecto, lo considere bajo el aspecto que debe tener la lei en todas sus disposiciones.

Sobre los demas artículos no dirémos por ahora nada, reservándonos hablar algo de ellos cuando la comision los haya pasado a la nueva consideracion de la Cámara.

Esperamos con todo que los señores a quienes está hoi sujeto el arreglo de esta lei, procedan en conformidad no solo del pensamiento que se ha tenido en vista al proceder a su formulacion, sino que no olviden que es forzoso tambien hacer que la lei ofrezca bajo todas sus fases la conveniencia pública.

El proyecto de responsabilidad civil, tal como está concebido, puede atacarse de todos modos: puede ser combatido i victoriosamente, ora se le considere bajo el punto de vista de los intereses económicos, ora se le considere por el lado de la política i de la moral; puntos esenciales que no deben descuidarse, si se quiere que no contradiga no solo la idea sino los justos esfuerzos a que tiende.

Por lo que hemos dicho i por lo que puede ver cualquiera sin ser mui avisado, basta para coleccionar, en fin, que la lei de que nos ocupamos ha sido dictada en situacion en que el ánimo mas firme suele dejarse llevar por las impresiones del momento. Sí, la lei de responsabilidad civil que hoi discute el Senado, sino cambia de aspecto, como lo esperamos todos, debe relegarse al olvido; por cuanto no solo no es accequible a la aplicacion, sino que envuelve consideraciones que el Congreso mejor que nadie puede preveer. La represion de los delitos políticos no se logra con aumentar el crecido catálogo de las penas, con espantar la imaginacion asustadiza del pueblo, con hacerlo pensar en que la quietud del hogar doméstico i la conservacion de las instituciones solo pueden concebirse a fuerza de un réjimen que ya han condenado las naciones como impotente.

El bien viene del bien: la sociedad devuelve con sumision i respeto los beneficios que recibe de los hombres que la gobiernan.

«No conozco nada mas asqueroso que la apostasia de las revoluciones,» decia el primer orador frances de la Cámara de los Pares en el año de 40: esto mismo repetíalo con otras palabras el último Ministro de Luis Felipe, i a esto mismo contestaba en la cámara de Diputados un año antes de la caida de aquel Monarca uno de los primeros políticos de Europa:

«No hai que temerlas, decia encarándose con los Ministros: el modo de avasallarlas, de hacerlas morir en su embrion, es que digais a la Francia: si quereis reformas, nosotros serémos los primeros en ponernos a la cabeza del movimiento—El modo de destruirlas, repito, el modo de hacer que la hidra revolucionaria vaya a refugiarse lejos de nosotros, es llamar a los franceses i gritarles: armémonos todos contra la guerra civil i seamos hermanos.»

Mr. Guizot no escuchó este acento: Luis Felipe no lo entendió, apesar de su inmensa sagacidad i esperiencia; i la Francia, por desdicha, tuvo que pagar la tenacidad de estos, que se llaman grandes hombres, pasando por la revolucion, es decir por el esterminio de la prosperidad, i despues por el imperio que ha sido la tumba de sus libertades.

El poeta moribundo.

(Traducción del italiano.)

Oye de un moribundo,
Elvira amable, el postrimer quejido,
Del dolor eco fiel i mas profundo
Que jamas se ha sentido:
Óyelo pues benigna; que es mi suerte
Como el cisne cantar mi propia muerte.

¿No recuerdas que un dia,
Llevado de mi amor, las emociones,
Los sueños de mi alegre fantasía
Te canté en mis canciones;
I que al dulce sonido de mi lira
Lloraste sin querer, hermosa Elvira?

¿No recuerdas tampoco
Que al preludiar un canto a tu hermosura,
A tus piés me postré ferviente, loco;
I en sin igual ventura
Recojí de tu labio el dulce beso
Que siento aun sobre mi frente impreso?

¿Tampoco haces memoria
Que robé despiadado de tu seno
Aquel rojo clavel que fué mi gloria
A un tiempo que veneno;
I que muriendo aun beso marchito,
A pesar que en él beso mi delito?

Ai! se va ya mi vida
Cual onda de arroyuelo cristalino
Se mira sumerjida,
Por las olas del mar en torbellino.
Ai! así lanzo mi postrer aliento
Llevado murmurando por el viento.

Ah! las flores del prado
No me darán jamas su grato aroma:
Ya no será zahumado
Mi rostro en el otero i en la loma
Por el céfiro alegre i bullicioso,
Ni al aire mi cabello alzaré undoso.

El espacio, la luz i los colores
No mas contemplaré, ni la querella,
Ni los suaves amores
De las aves oír: ménos la huella
Veré ya mas que deja luminosa
La luna al esconderse silenciosa.

La rica primavera
De sus frutos cargada i de su esencia
Miro por vez postrera;
I al mirarla, con hórrida violencia
Mi corazon se oprime, i tierno llanto
Empapa mi agonía i mi quebranto.

¿Ya tu rostro hechicero
No he de mirar yo mas? ¿No mas abrigo
En el tormento fiero
Me prestará amoroso un seno amigo?
¿No mas confianzas, ai! no mas consuelo?
¿No mas férvido amor, no mas anhelo?

¿Será la fria losa
Que cubra mi cadáver, solo el pecho
Que en mi pena angustiosa
Habré de hallar en mi penar deshecho?
¿Será mi lecho, en fin, la sepultura?
¿I gusano i cenizas mi hermosura?

¿Será el ciprés doliente
El solo compañero, el solo amparo
Que un corazon ardiente,
De amor i de amistad sórdido avaro,
Habrá ya de tener?... Castigo fiero!!....
¿I por qué hé de morir? Morir no quiero!

¿No vale la terneza,
La juventud tampoco, el dulce encanto
Del jenio i la pureza?
¿Tampoco puede nada el ruego, el llanto?
¿No inspira compasion la triste suerte?
¿Nada hai sagrado, en fin, para la muerte?

Oh! deja, Elvira mia,
I deja que me queje en hondo acento
I en célica armonía
Mi lira exhale su jémido al viento.
Oh! deja, por piedad, que cante i muera
Con el poeta el harpa lastimera.

¿No me pasas mi lira?
Dámela acá que entre sus cuerdas quiero
Dejar, mi amada Elvira,
Prendido mi suspiro postrimero:
Una lágrima solo de agonía,
I despues que se rompa el alma mia.

.....
.....
¿Oh creador inmortal de cuanto existe!
Oh! Dios eterno, omnipotente i justo,
Tú que mi llanto viste
No permitas perturbe impio susto
Mi postrero lloroso pensamiento,
Cuando me das benigno el firmamento.

¿No me llamas a tí i en la espléndente
Morada que tú habitas no me esperas?
¿No me ofreces fuljente,
En cambio de este mundo de quimeras,
La eternidad sublime en que te asientas,
I dó grandioso tu poder ostentas?

No mas llanto, no mas torpe flaqueza:
No mas, señor; la dulce melodía,
La anjelical pureza
De tu morada augusta i la ambrosía
Respiro ya al traves del claro velo
Que te oculta, Señor, allá en el cielo?

.....
.....
Lira doliente
No mas suspires,
No mas delires
Necia i demente.

¿Ialla, señor, que dicen de nosotros? ¿Se acuerda alguien siquiera que vivimos? ¿Sabe alguno, pregunto, apreciar en lo que valen nuestros padecimientos?

No pudiendo sufrir por mas tiempo estas tan inmerecidas inculpaciones a un partido, cuyas buenas intenciones conozco, alzándome con jesto imperioso i decidido les contesté: ni una palabra mas, señores paisanos, sobre el asunto: la desgracia que os aqueja os hace juzgar mal a los hombres que yo venero; así, pues, si quereis conservar mi amistad, no volvais, por vida vuestra, a tocar este cuestion. Vuestro infortunio cesará sin embargo: vuestra desdicha es un asunto que me atañe, i como tal desde hoi me hago cargo de remediarla.

Así diciendo, echo mano de mi *varillita* i haciéndola vibrar en el aire a las palabras de *fraternidad* i *dinero*, veo que las escuálidas figuras que tenia por delante se trastornan, con mas prontitud que el pensamiento, en un terno de tres mujeres las mas encantadoras que haya podido jamas imaginar la fantasía del poeta.—Aunque acostumbrado ya a tener a mi disposicion un coro de ninfas, la vista de este trio hechicero no pudo ménos que hacer palpar mi corazon con tal fuerza que creí por un momento que iba a romperse en el pecho. Una de ellas, mirando la turbacion que embargaba mi palabra, i como de comun acuerdo, alzó sus ojos sobre mí, i despues de haberme medido de piés a cabeza, con un tono en que se pintaba la majestad i el cariño, me dice: aquí nos tienes pues: somos *la libertad*, *la igualdad* i *la justicia*, que venimos a visitarte i a proporcionarte el contento de que puedas mirarnos i oirnos alguna vez siquiera.—¿Cómo, exclamé, sois vosotras! vosotras! los ídolos queridos de mi juventud; vosotras! la constelacion mas hermosa que luce en el cielo que nos finjimos todos los republicanos! ¿I cómo es esto?

Al blandir mi májica varilla no tuve en vista sino hacer que la miseria, el sufrimiento i el patriotismo cambiasen de destino.—¿Cómo es, pues, que han desaparecido mis paisanos, i que en lugar de ellos solo veo a vosotras, i no como yo me figuraba sino bajo la forma en que jamas habria podido soñar. —Ya lo sabemos, interrumpió *la Libertad*: ya lo sabemos; i así no estrañamos tu asombro al mirarnos en el traje i la figura que nos miras.

Diciendo esto, acércase a mí una jóven hermosa, cuyos ojos llenos de un brillo celeste parecian decirme: mírame, no soi como tú me juzgabas, no es verdad?—En efecto, aquella vírjen tenia una mansedumbre tal, una ternura, una modestia, que mi primer impulso fué arrojarme a sus brazos gritando: al fin te veo! déjame siquiera mirarte! Pero nó, mi arrobo aunque creciente me inspiraba un respeto que solo puede compararse al que esperin. entamos cuando, penetrados de dolor i de arrepentimiento, nos postramos delante de la cruz que miramos resplandecer en el templo. Conociendo mi inesplicable conmocion, la divina criatura como agradecida a lo que yo sentia, estiró su mano majestuosamente, i dejándola caer con una suavidad la mas graciosa sobre mi hombro, me dice:

—Mírame bien: ves mi rostro? ves como soi? Sin embargo, en tu tierra se me pinta como una b cantante que, adornada del gorro frijio, léjos de de-

rramar de sus lábios voces de union i de consuelo solo despide blasfemias i palabras de muerte. Sin embargo, mi relijion es la mansedumbre, la concordia: mi pasion el bien de los humanos i mi reino.....

Al decir esto, me pareció ver rodar por su rostro una lágrima preñada de dolor i de ternura. Mas al momento i, como haciendo un jesto en que revelaba la entereza i la resignacion, añadió con una voz tan metálica, que aun se me figura escucharla todavia como en ese instante.

—¿I por qué me pintais vosotros así? ¿I por qué, repito, me haceis el ultraje de darme por trono un monton de cadáveres i por holocausto torrentes de sangre, cual si fuese yo uno de esos ídolos horribles a quienes ofrecen los Indios en sacrificio la sangre de sus semejantes?

Pero ya se vé! ¿qué motivo podeis tener para conocerme i apreciarme, cuando jamas habeis tenido amistad con las virtudes, cuando jamas habeis reverenciado a la *prudencia* i a la *justicia*, que son las únicas mensajeras a quienes habria podido i podré oir en el cielo que habito? En todas partes, hijo, me proclaman como la deidad tutelar de los derechos, como el foco de luz que ilumina las tinieblas, como el ángel único que puede quebrantar la cabeza de la serpiente del despotismo; i con todo, hace cinco mil años que me invocan traidoramente, que me profanan coonestando todos los crímenes, hijos de la ambicion i de la locura, con el lenguaje que suponen que yo vierto para consolar a los oprimidos.

¿Hai un pueblo, por ventura, que me haya tenido un solo dia en sus brazos, que haya gozado verdaderamente de mis beneficios, que haya logrado encadenarme para no volver a refugiarme en mi santuario? Pero no, no desmayes con todo, no desesperes de verme reinar en todo el mundo: los largos sufrimientos, el martirio tambien purifican el alma i harán que el Dios que a los humanos gobierna, apiadado al fin del dolor que los aqueja, me conceda el permiso de descender sobre toda la tierra.

Al oir este acento tan dulce, lánzome de mi cama como un loco para estrecharla violentamente entre mis brazos, para acariciarla, para oprimirla convulsivamente contra mi corazon; pero en vez de conseguirlo, me hallo que aprieto i beso frenético a una vieja horrible, cuyos dientes descarnados dejaba ver una sonrisa fria como el tacto de una culebra. Ah! el asqueroso monstruo a quien besaba, a quien amoroso habia casi sofocado con mis abrazos era *el despotismo*: sí, era él, quien, soltando la carcajada horrorosa que retumbó en mi corazon como el remordimiento, me dice con voz, cuyo sonido aun lastima i despedaza mis oidos: ¿nó es verdad que ha sido grande el chasco que te has llevado? Toma! eso te pasa por fijarte en esa jóven disoluta i coqueta que acaba de hablarte, i a quien en tu delirio hubieras ofrecido i dado con gusto la vida.

No pudiendo soportar mas este diálogo horrible, quiero salir, salgo en efecto; i cuando creia que el espectro que acabo de nombrar me perseguía i que yo para librarme de él le descargaba furioso en la cabeza un pistoletazo, me encuentro con que me hallaba sentado a la mesa de mi fonda, mui elegantemente vestido, i destapando una botella de champaña.

A la dama que estaba a mi lado, como era natural, contéle el caso, i ella, echándola de filósofo, recuerdo que me decía: qué cabeza la de Vd!, la espuma del champaña se le antoja a Vd. *la libertad*, i el sonido del tapon *un pistoletazo* i el alambre que sujeta la tapa *la cadena del depotismo!*

¿Qué mujer es esta, me decía yo entre mí? ¿Si será la tapada que me habló cuando llegué a esta ciudad? I de cierto se me figuraba que era la misma, pues recuerdo que mas de una vez le lancé una de esas miradas, en que el alma parece haber echado el resto, como se dice.

Al mismo tiempo yo veía que no era esa su voz, que su modo de hablar no era el de aquella misteriosa criatura, que tan buen rato me habia proporcionado, i sin embargo, yo la hablaba como si continuara la conversacion aquella de que ya te he hablado.

Por fin, le dije, como estoi recién llegado a este pueblo no estrañé Vd., señorita, que le interrogue: así le agradecería a Vd. en el alma se sirviese evitarme este trabajo contándome lo que Vd. crea digno de llamar la atención de un viajero.—En efecto, señor, replicó mi bella, conozco que Vd. tiene razon en querer estar al corriente de lo que pasa en este pueblo; por lo tanto, me ofrezco a ser desde este momento su *ciceronne*, con la condicion de que Vd. tambien me cuente aquello que sucede en su tierra, i que Vd. crea capaz de interesarme.

Convenido, amabilísima preciosa.

Manos a la obra.—I bien; ¿quereis, lo primero que os lleve a dar una vuelta por los portales i la plaza?—Corriente, vamos allá; pero ántes echemos este último trago.—A vuestra salud, Sr, don Paciente.—A la tuya, alma mia!—Concluido este diálogo, sin hacerse de rogar, mi compañera pasó su brazo entre el mio que ya estaba hecho el asa de una canasta, i uniformando el paso, tomamos el pedingue, yo volviendo cariñoso la cara hácia aquella tan bella muchacha, a quien habia con tanta facilidad cautivado, i ella lanzándome una de esas miradas que dicen: las uvas estan pintonas: espera un poco i las comerás maduras.

Así como te cuento, descendimos la escala del hotel: a los dos minutos despues estabamos medio a medio de una gran calle, llena de tiendas, de casas lujosas, i en que el ruido de los coches i el rumor de los transeuntes anunciaba que era la primera de aquel pueblo.—¿Qué calle es esta, vida mia? pregunté a mi compañera. La *del Estado*, me dijo; i yo respondí: mal nombre: una calle con nombre del Estado me indica que el estado debe tener las propiedades de la calle. Pero callemos hasta otro capítulo.

Continuará.

Crónica de la Semana.

SUMARIO.—Estamos en el siglo de oro.—Imitacion de la policia de Paris.—Fantasmagoría.—Guia de forasteros.—El papelito de la capital es un sinapismo para los tontos.—Otro cofrade.—Mr. Polka disputa el premio del Círculo de las letras.—Un cuento i vamos andando.

Si Dios en su infinita sabiduría ha creído oportuno abrir su mano bienhechora sobre nuestra tierra: si ha llegado la hora en que todos podemos

decir: ya somos felices; si todos nos hallamos disfrutando aquella venturanza de la edad de oro: si todos podemos, en fin, gritar de voz en cuello: vengan a envidiar nuestra fortuna! ¿para qué entónces, cuando nadie nos escucha, hacemos un puchero i decimos entre sonriendo i llorando: qué mentira! alegría por fuera i la procesion por dentro?

Pero sea de ello lo que fuere, tengan o no tengan razon los que ponderan i los que denigran, los que rien i los que sollozan, lo que es por mí, lector, estoi contentísimo i disfrutando de una salud que daría rabia al mas humano de nuestros esculapios. Te digo esto, porque, como buen egoista siempre ha sido mi manía hablar de mi yo ántes que de toda otra cosa.

Por otra parte ¿cómo no estar uno sanito como una manzana i contento como una castañuela, cuando los hechos que se suceden en todas partes parecen ser providenciales. Estar, pues, descontento i atrabiliario en estos dias, ya sería no solo una injusticia, sino hasta una locura imperdonable.

Si tiendes la vista a nuestras Cámaras, si estudias los benéficos proyectos que nos fulminan, por supuesto te has de decir aunque no quieras: lesto sí que es hacer leyes no solo para la edad presente sino para la futura!

Si de la representacion nacional vuelves los ojos a la prensa, oh! aquí, sí, que está lo lindo: independencia, luces, trabajo, esperanza, virtudes, todo en fin, lo que se necesita vemos en ella; i tanto que uno diría que el luminar de la civilizacion del pueblo resplandece como en Inglaterra o los Estados-Unidos. Esta grandeza, repito, es tanta que hasta los cronistas se vuelven redactores i los redactores se tornan cronistas, i ya no se distingue lo que es un buscon impávido de lo que es un verdadero periodista.

Si de aquí te vienes a las municipalidades, esto es mejor todavia, pues la policia urbana, de seguridad, médica etc. etc., son ya ramos sentados de administracion, i tan sentados, que alguien dice que no se mueven ni se moverán en mucho tiempo.

A propósito ¿no has oido hablar de un chasco pesadísimo que ha tenido que sufrir en estos dias uno de nuestros próceres con motivo de permitir en su casa que sus amigos se entretuvieran inocentemente jugando a la malilla?

Sí, ya lo sabrás; pero el órgano por donde lo sabes no es mas seguro que el órgano que hai en la Iglesia de Ñuñoa, el cual toca cuando le da gana i lo que se le viene a las mientes.

Digo *mientes* porque hai órganos públicos que las tienen i mui buenas, como lo es aquel por quien debes haber sabido ya la noticia.

Sin embargo de que ya lo sabes, te lo contaré yo tambien, segun las conversaciones que he oido sobre el particular a personas fidedignas.

Es pues el caso, que se hallaban no ha muchos dias en casa del personaje de que ya te he hablado, ocho o diez personas matando, como se dice, la noche en aprender el cálculo de las probabilidades. Pues bien, cuando todos se encontraban así distraidos, con sus carteras de memorias sobre la mesa, preséntase, sin mas ni mas, un oficial seguido de un piquete de soldados con sable en mano. A su aspecto, los cir-

cunstantes, como era natural, quedan aterrados : unos corren, otros se esconden, otros alegan su fuero, i otros, en fin, no alegan sino su susto.

Entre tanto, dicen, que el oficial i la tropa para cortar de raiz el mal ejemplo precipítanse como Atila seguido de sus Unos sobre la mesa, i haciendo en un dos por tres de la carpeta jeroglífica un verdadero campo de Agramante, no dejan al cabo de dos minutos signo ninguno que pudiese acreditar que allí se estudiaba la quiromancia, que, como sabes, es la ciencia por donde se colije el porvenir, sin mas agente que el estudio de las rayas.

Pero la desgracia no está toda aquí, nó, pues el jefe de aquella impertérrita tropa, no contento todavía con aquel desparramo, obliga a toda la tertulia a trasladarse a la policía para dar cuenta de su desacato. Obligados aquellos descuidados señores a cumplir esta orden, es fama que todos marcharon a esas horas a presentarse ante el tremendo tribunal de las culpas domésticas; pero dícese tambien que luego el comandante hizolos poner en libertad (se entiende despues de haber pagado la cuota para los empedrados etc.) satisfaciéndolos no solo de palabra sino metiendo en calzas prietas al oficial, que habia querido calzárselas amarillas.

Ya ves pues, lector, si la descripcion que nos hace Sue de la policía de París es nada comparada con la que tenemos, i si la astucia de zorro que caracteriza a los esbirros de aquella, puede compararse a la que tienen nuestros policiales para husmear los lugares en que se junta la jente para cumplir la lei humanitaria de la sociabilidad.

Sin embargo, ¿qué facultad tenia la policía para atacar el hogar, para atropellar la inviolabilidad del domicilio i escarnecer a los sujetos que usan de un derecho cual es el de reunirse en la casa que quieran?

Si se nos dice, que la policía debe perseguir las casas de juego, castigar a los jugadores i en el castigo no hacer diferencia de clases ni de individuos, diré yo que hace mui bien, que cumple con su deber: pero diré tambien que traspasa sus funciones cuando huella el umbral del individuo, cuando ultraja la casa del hombre que puede permitir, i permite una reunion de jente, no siendo esta una casa pública de juego. Si esta no fuese una justa consideracion ¿cómo Napoleon no consiguió reprimir el juego, como no pudo cerrar las casas donde jugaban hasta despellejarse no solo sus Mariscales sino hasta Cambaceres, Fox i todos los personajes mas distinguidos del imperio?

Si así no hubiese sido, Fouché, que todo lo veia, que todo lo olía, que todo lo escuchaba no habria dejado un individuo de aquellos libre de multas i vergüenzas.

Se nos dirá que nuestra policia no entiende de eso sino de duro i tente tieso, que ella no quiere la inmoralidad i los desórdenes del hogar doméstico; pero tambien dirémos todos, que, ya que es tan justiciera, bien podia echar el guante a los diez mil *Griegos* que se esconden en los inmensos garitos subterráneos que hai en la ciudad.

Chinganas hai en todas partes en que se bebe, en que se pelea, en que se alborota, en que se escandaliza, i sin embargo no vemos que se cierran esos establecimientos de corrupcion, en que nuestra plebe cada dia se desmoraliza mas i que son como un asqueroso parche sobre el postizo remilgue de nuestras afrancesadas costumbres.

Pero dejémonos de inculpaciones que ni han de ser oidas ni tienen objeto en nuestra revista.

Has de saber que en estos dias fuí convidado por una señora a ver una linterna mágica que ha mandado hacer con el fin de pasar sus noches entregada a la fantasmagoría. Para no desairar su convite, fuíme en efecto a su casa, creyendo que aquello seria una de las muchas insulceses con que solemos divertirnos a falta de tener otra cosa mejor con que aburrirnos, como dice uno. Pero nada de eso, la tal señora habia hecho una obra maestra, habia conseguido, dando su idea a un pintor, que este la hiciera varios cuadros adecuados a la situacion presente; los que, te puedo asegurar, no habrian podido ser ni mejor ideados ni con mas maestría llevados a cabo.

Una vez que todos los convidados se hallaron reunidos, la dueño de casa procedió a apagar las luces, lo que desde luego fué un motivo de contento por las risitas que de cuando en cuando venian a alegrar aquellas tinieblas. Digo tinieblas, porque sucedió que la señora no pudiendo encontrar los fósforos ni la vela, se llevó como un cuarto de hora gritando: muchacha, tráenos luces que ya no oimos nada.

Al cabo del rato que te digo, la fortuna de la señora quiso que los dichos fósforos pareciesen, los que encendidos a fuerza de refregones en mi rodilla i en mis espaldas iluminaron al fin aquel deliciosísimo cuadro de familia.

Para que juzgues si lo era, te diré, que dos ancianas gordas como un serafin i llenas de joyas i mangullas con sus respectivos botones, hallábanse colocadas entre dos viejos, parecidos a aquellos de la casta Suzana. Encontrábanse asimismo las hijas de estas, que eran dos doncellas amabilísimas, entrelazadas con dos jóvenes algo traviosos, i yo, para completar la escena, encontrábame a mi turno con el perro de faldas de la señora encaramado sobre mi barriga.—La luz vino, por fin, a mostrarnos que el caos da lugar a alborotos i desconciertos i a confirmarnos, segun me dijo la mas anciana de aquellas matronas, que Dios al haber arreglado el mundo tuvo que trabajar como un macho. La figura de retórica que Vd. emplea, le contesté, no es de las mas oportunas; pero ella me contestó que en eso de figuras se la debia perdonar, porque la educacion del bello sexo era reducida, i sobre todo porque ella no habia estudiado aritmética.

Preparada pues la linterna i acomodada la sábana que debia servir de lienzo para imprimir los colores del artista, la dueño de casa que era la que manejaba los instrumentos, dió un grito que todavía me retumba en los oidos.—Allá va un candidato! dijo. Por supuesto a este nombre el concurso estupefacto clavó los ojos en la sábana, i yo i él miramos a un hombre gordo que con el pié empujaba a una cuadrilla de raquíticos personajes, los que corrian, corrian con el hombre detras, i luego volvian a salir por el otro lado con el mismo personaje que los llevaba, como te he dicho, sin cansarse, que es lo mas admirable, ni ellos de recibir las patadas ni él tampoco de dárselas.

Ai! que lindo, gritaba doña Juana, mirá, niña, le decia a su colateral, mirá como los corre, pero ellos no se dan por vencidos; bravo! bravísimo! dijeron todos i yo dije, recuerdo, magnífico! haces

bien gordito de llevarlos a puntapiés, que para eso Dioste ha dado buenas piernas. Otro, otro, pediamos, ¡i nuestra nigromántica gozándose al parecer en nuestro anhelo, vuelve a gritar: allá van otros dos mejores que estos!

En efecto, aquellos dos personajes eran preciosos: divino era el cuadro que formaban. Uno de ellos, sabréis, estaba dormido, i tan profundamente que el otro le tiraba las orejas i parecia decirle: sal de tu modorra, mira que aquí está la banda. Al ver su sueño cualquiera hubiese dicho que el tal era un poste; pero no creais en su sueño, gritaba la Sibila, duerme porque es flojo, pero así como es, tiene mas ganas de ser presidente que yo reina. Pero quien es ese decíamos todos, quien es el que le tira las orejas? i la señora que estaba en la clave contestaba: el que le tira las orejas para que recuerde es el resto de un partido que casi no existe, pero que todavia pretende valer como en los tiempos en que pudo hacer algo i no lo hizo por estúpido.

Otro, otro, otro! gritamos todos, ya lo hemos visto bastante. Esto diciendo, la señora muéstranos alborozada una escena de cuatro personajes, cada uno célebre i gracioso por su estilo.—Uno de ellos venia vestido de militar i cubierto de cruces con una cartera debajo del brazo; otro venia mui tieso como santo en andas con el pelo i las patillas teñidas i mas atras llegaba otro un si es no es mal ajustado que parecia decir: caminen tontos a perderse! Como las caras eran tan parecidas, nadie dijo una palabra, nadie se atrevió a despegar los labios temeroso de comprometerse. Jamas he tenido miedo igual, te lo aseguro, lector, con todo mi corazon: el personaje que concluia el cuadro me aterraba i fué tanto el susto de todos, que una de las viejas gritó a la criada: anda, por Dios, vé si la puerta de calle está cerrada!

Por fin recuperados un tanto de la sorpresa, dijimos; otro, otro! este cuadro no nos gusta: este no está bien hecho, i sin embargo era el mejor, era perfecto.

Por último la señora para sacarnos de la murria en que nos habia sumido, con voz metálica i entera añadió: para que ustedes se contenten, allá va ese! Efectivamente era el gordito que habíamos visto antes, sí, era él, solo que esta vez no solo correteaba a los que aparecieron al principio, sino que llevaba a latigazos a todos los personajes que has visto, diciéndoles; pícaros! aquí estoi yo que les he de poner las peras a cuarto.

Por supuesto las carcajadas estallaron como un trueno, i yo el primero que principié a reir fuí el último que concluí con mis risotadas i aspavientos.

Por fin cerróse la linterna i yo, tomando el sombrero i despidiéndome de mi sea Juana, me retiré diciendo: lo que dice la linterna es la verdad pura i se ha de cumplir péseles que les pese.

Sabrás tambien, lector, que en estos dias un Ingles recién llegado, deseando hacerse de un libro que le instruyera sobre el pais, de una guia de forasteros, vino mui apurado a nuestra imprenta con el objeto de procurársela, costase lo que costase. Por supuesto, yo, que fuí quien lo recibió, le indiqué que comprase el *Mosaico*, como la mejor guia que pudiese tener. Bueno, me contestó, déme usted un número cualquiera que ya sabré yo sin

preguntar a nadie en donde están las calles i los establecimientos públicos.—El pobre soltó sus dos reales; fuese contentísimo con su número, i segun me dicen, anda desde ese momento detras del Corresponsal del Comercio para darle un *trompis* por pura aficion a su *guia de forasteros*. ¡Pobre *papelito* de la capital! ¡Qué sinapismo eres para los necios! qué cabrion para los envidiosos! que picota para los desvergonzados! que guillotina para los bribones! I habrá quien no se suscriba despues de estas recomendaciones? Sí, habrá, que no toda la jente se compone de buenos, i lo que tiene algun precio en este mundo no es lo que mas se estima.

Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico i hános complacido que los redactores hayan juzgado tambien el nuestro que lo han copiado casi a la letra—Damos las gracias por este cumplido a nuestros colegas, i nos felicitamos de haber hecho una cosa a su gusto.—Estrañamos que el *Ferrocarril* no lo haya saludado como a nosotros, *con buen viento i larga vida*. Pero no le importe, que el que está de Dios que naufrague, se ha de ahogar apesar de todas las oraciones i los buenos deseos.

Se sabe de positivo que Mr. Polka concurrirá indudablemente al premio señalado por los amigos de la ilustracion de Valparaiso, Si es así, tiemblen desde luego los pujilistas: Mr. Polka tiene la ventaja sobre ellos i sobre todos que hace versos de 347 sílabas i sonetos de tres mil renglones. Con este ejército versicida ¿cómo quedar uno parado? Vamos! con solo una pequeña carretada de ellos, los arrolla i mui bien empleado que se la tendrán esos certamentistas.

Se corre que el Corresponsal del Comercio por sus últimas producciones contra el *Mosaico* ha recibido un sobresueldo: lo celebramos infinito, pues el sueldo de una onza de que disfruta no es suficiente para sostener su vida fashionable. Ahora sí! que no hai porque avergonzarse del oficio, ni porque contestar, como dicen que sucedió cuando le propusieron al tal el destino de cronista, que ni por sus innumerables relaciones, ni por su familia, ni por sus antecedentes podria ocuparse de un oficio tan poco decoroso.

Si fuéramos nosotros, i yo en particular, los dueños del Comercio, de seguro que el corresponsal no tendria que quejarse, pues gozaria lo ménos de mil pesos con solo la carga de escribir las preciosidades que acostumbra,

Si estrañas, lector, estos buenos deseos, es porque no sabes los buenos oficios que diariamente me hace el digno sujeto a quien pongo a tus piés.

¿Quieres saber todavia mas noticias? justo es el deseo, natural tambien solicitarlo; pero, hijo, ocurre para eso a la Revista del diario de la capital, que estará como siempre, repleta de acontecimientos i de principios que, como en el asunto de los jugadores, son a no dudarlos, dignos del mayor elogio.

EL DUENDE.

Ya a Dios contemplo,
Ya a mi Dios miro,
Ya este suspiro
Vuela a su templo.

¿Deben tus sonos,
Tu melodía,
De la agonía
Ser las canciones?

¿Lo oyes? Mas siento
Que tu te callas:
¿Es que batallas
Con el tormento?

¿Es que mi Elvira
Que te templaba
I que te amaba
Triste suspira?

¿Es que las flores,
Es que las aves
Te dan olores,
Conciertos suaves?

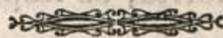
¿I que hasta el viento
Exhala quejas
Por que lo dejas
Ya sin aliento?

Mas, ail callada
Nada respondes,
Tu llanto escondes
Avergonzada.

¿Qué dices? nada.
Adios te escucho....
¿Que sufres mucho,
Mi lira amada?

Mas, ah! sonora
Llamas a Elvira....
Llegó la hora
Mi pobre lira....

Mas ¿no me esperas?....
Dices adios....
Sola no mueras...,
Juntos los dos....



Soneto.

—¿Qué quieres ser, chiquillo?—Sacerdote.
—Qué disparate! no hai capellanías.
—Abogado seré.—No lo podrías
Pues la naturaleza te hizo un zote.

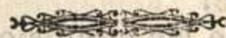
—Médico si quereis?—Al estricote
Te tratarán, de cierto, esos harpías
De doctores: te harán mil picardías,
I a mas no ganarias un camote.

—Militar! ya acerté!—Ni en bufonada,
Te asustas del volido de una mosca.

—Comerciante! ahí está, dí en el registro!

—¿I cómo si no entiendes palotada?

—¿Entónces qué hé de ser?—¿Quieres la rosca?
Pues a educarte voi para ministro.



La lei i el derecho.

FÁBULA.

—Hija soi vuestra, i sin embargo el mundo
Alega no es igual nuestro destino;
Que vuestro órijen es santo i divino
I el mio a veces lodazal inmundo.—
Así hablara *la lei*; mas con profundo
Dolor, responde el padre peregrino:
—Eso que dice no es un desatino,
I en esto la razon la tiene el mundo.

Es cierto que del cielo he descendido;
Que soi de la verdad un hijo augusto,
A la vida nacido sin misterio;

Mas un dia liguéme inadvertido
Con la justicia humana por mi gusto;
I el fruto fuiste de ese adulterio.

M. BLANCO CUARTIN.

Edith.

(Continuacion.)

IV.

Lord Claver habia sido agradablemente sorprendido al aspecto de Edith Lushington: en vez de una niña tímida, como se la habia figurado, quizá porque llevaba su imaginacion hácia el tiempo en que la habia dejado en la cuna, encontraba una jóven perfecta, grande, bien formada, i desempeñando con una dignidad llena de gracia todos los deberes de un rango elevado. En una palabra, encontraba reunidas en ella las perfecciones que mil veces habia soñado para la compañera de su vida. Se felicitó sinceramente de haber aceptado la proposicion de su viejo amigo que habia exigido tomase un departamento en el hotel Lushington. Podia gozar todos los dias de la presencia de Edith, establecer entre ella i él una especie de intimidad de familia, i seguir con mas perseverancia i rapidez el proyecto de matrimonio de que se le habia hablado, i que no creyó deber acojer sino condicionalmente i por reconocimiento al jeneral, miéntras que ahora comprendia que podia fácilmente asegurar su felicidad para el porvenir.

Algunos dias despues de la noche de que hemos hablado en el capítulo precedente, el señor Lushington, Edith i Lord Claver almorzaban juntos, cuando un criado trajo la correspondencia del jeneral. Despues de haber roto el sello de algunas cartas, el señor Lushington pasó un diario a su hija i la rogó leyese en voz alta las noticias de la mañana. Una de las principales era la presentacion de Lord Claver a la reina i el anuncio de su nombramiento próximo para un lugar en el gabinete i el consejo privado.

—¿Aceptas? preguntó el jeneral a Lord Claver.
—Vacilo aun, respondió: este puesto me impondria un estado de representacion al que estoi poco acostumbrado. Me seria preciso tomar una

casa, recibir mucha jente: no podria hacerlo sin cambiar todas mis costumbres de soltero.

—Comprendo, replicó el jeneral: este puesto te induciria a casarte?

—Es casi una de las condiciones que se me impone en mi nombramiento, respondió Lord Claver riendo.

—Un obstáculo tan sencillo no privará al pais de tus servicios.

—No sé que decirte: el partido que tomaré depende de resoluciones que me son probablemente estrañas. No seria difícil fijar mi eleccion; encontraria, i mui cerca de mí, el ejemplo perfecto de las cualidades preciosas que desearia encontrar; pero el matrimonio asusta a mi edad, i es, por lo menos, una imprudencia a la que no seria razonable ceder fácilmente. ¿Qué pensais sobre esto, señorita Lushington?

—Yo, respondió Edith vacilando, creo que no habria una de mis compatriotas que no se considerase orgullosa de llevar el nombre de Lady Claver.

—En verdad, querida señorita, ¿es ese vuestro pensamiento?

La llegada de Jenny salvó a Edith de la necesidad de responder.—Señorita, dijo la doncella, vuestra modista está arriba i quiere hablaros.

—Estoi ocupada, que espere, contestó la jóven, continuando en recorrer los diarios que se encontraban bajo su mano.

—Hacer esperar por nosotros a vuestra modista! interrumpió Lord Claver, no lo sufrirémos: los negocios de que tiene que hablaros son graves, sin duda, i sabemos que una señora en semejante materia no admite jamas tardanza: yo continuaré la lectura del *Times* al señor Lushington.

—Aprovecharé, mi lord, el permiso que vos i mi padre quereis concederme, continuó Edith, que temblaba que la conversacion tomase un jiro que temia sobre todo; i haciendo una reverencia profunda, salió del comedor.

La modista se encontraba en su departamento i se levantó tan pronto como la vió entrar. Esta mujer estaba sencillamente vestida: un velo negro cubria con descuido su sombrero de paja i un delantal de seda se anudaba en la espalda; sus facciones no parecian desconocidas a Edith, i, sin embargo, no se acordaba en este momento donde la habia visto: la acompañaba una niña mui jóven que llevaba diversas cajas. La señorita Lushington se sentó i examinó los sombreros que le fueron presentados, gorras de mañana, i otros varios artículos franceses, escuchando las críticas razonadas de Jenny i las observaciones de la modista.

—Tomad este de nueva forma, señorita: conviene perfectamente a vuestra cara, i su color dice mui bien con el de vuestro cabello. Seréis la segunda que lo tenga en Londres, por que el primer modelo, llegado ayer de Paris, ha sido llevado esta mañana misma a casa de la duquesa de Surry.

—Estas plumas, notó juiciosamente Jenny, están demasiado cargadas, i dan al sombrero un carácter de afectacion que convendria mas bien a una señora que a una señorita.

—Pienso que tienes razon, Jenny, dijo Edith, ensayándolo con un aire pensativo, i mirando con atencion en el inmenso espejo que tenia delante el efecto que producía.

—De señorita a señora, la transicion debe ser poca, replicó la modista, pues que la señorita va a casarse.....

—¿Cómo i quién os ha dicho que voi a casarme?

—Creia haberos oido confesarlo ahora mismo, señorita, aunque siempre nosotras las modistas lo sabemos de antemano, pues somos las consejeras de vuestras lindas parroquianas.

—No veo la necesidad de una semejante confidencia, interrumpió Edith, volviendo el sombrero al fondo de la caja.

—¿No comprendéis, señorita, que en estas ocasiones tenemos una multitud de objetos indispensables que trabajar i ofrecer en venta?

—A ver, mostradme vuestros encajes i bordados.

—Con mucho gusto, señorita: aquí teneis un delicioso vestido: notad lo lijero i frágil que es este punto! desgraciadamente no puedo cedérselo: debo enviarlo a casa de lady Sandon a quien lo vendí ayer, por que he penetrado en su casa a pesar de sus sufrimientos i del dolor que experimenta en este momento; pero no hai consignas para nosotras artistas en modas.....

—¿I cuál es la causa del pesar de lady Sandon, preguntó Jenny con curiosidad.

—Viene de que ha descubierto que el jóven lord Mulgrave la engaña, i que continúa una ligazon de amor con una florista que conocia ántes que a ella, pero con quien él le habia prometido romper. ¿No es verdad, señorita, que es espantoso ver a una gran señora robar así al que ama a una pobre niña del pueblo?

—Lo que es horroroso, interrumpió Edith, es ver a la gran señora i a la jóven olvidar, tanto una como otra, sus deberes de moral i de relijion. Pero nos contais historias que no nos importan nada. Enseñadme mas bien esta pieza de encajes que me parece mui bonita.

—Mui bonita, señorita, pero siento no poder cedérsela: si lo hiciera descabalaria todo un surtido que se me ha encargado para un matrimonio que tendrá lugar en la ciudad.

—¿Qué matrimonio? preguntó aun Jenny.

—La novia es la señorita Georgina, hija del negociante millonario Portmann; se casa con el señor Estevan Vivian.

—Estévan..... Estévan Vivian! exclamó Edith, Oh! no es cierto, no puede ser: ¿no es verdad, Jenny, que esta novedad es forjada a voluntad, indignamente inventada?

—En efecto, señorita, es imposible que el señor Estévan.....

—Confesais pues, en fin, que debeis casaros con Estévan Vivian! exclamó la modista levantándose.

—¿Hé dicho eso? prosiguió Edith retrocediendo espantada; pero Jenny, quién es pues esta mujer?

—Esta mujer! ¿quién es esta mujer? Voi a deciroslo, señorita Lushington! esta mujer es Amanda Lewis, la actriz de la ópera inglesa.... i bien! sí, la cantatriz Amanda, os lo declara sin vergüenza i sin temor, ois! que aunque no es sino la hija de un pobre marinero, es verdad, tiene un corazon igual al de la noble heredera del jeneral Lushington, i que, como tal, no se dejará tranquilamente i sin decir nada, robar a su amante tan bruscamente.

—Vuestro amante! Estévan Vivian vuestro amante! repitió Edith indignada: mentis! señora; el señor Vivian no os conoce.

—Ah! no me conoce! ah! no es mi amante! es decir que solo vosotras, grandes señoras, podeis tener amantes? Verdaderamente que esto es mui curioso! Esperad, conoceis su letra, no es verdad? arrojad la vista sobre estas cartas: tomad tambien este ramo que el ha olvidado en mi casa i que le habiais dado la otra noche en el concierto del hotel de Bedford, i decidme ahora que no conozco al señor Vivian!

—Oh! Jenny, Jenny, mira: estas líneas han sido trazadas por él, i en el momento mismo en que me hacia juramentos de fidelidad i de eterna constancia..... i este ramo..... este ramo..... Oh! qué infamia!

En este mismo instante, i por una especie de fatalidad, un criado entró anunciando que el señor Estévan i la señorita Lucy estaban en el salon. Edith se volvió i con un brusco movimiento de resolucion i enerjía:

—Vé, Jenny, exclamó, baja i haz subir a los dos..... sí, a los dos, me entiendes? ya no es hora de escrúpulos, ni de vanas consideraciones de decencia. No les prevengas nada, porque van a pasar aquí cosas de que no quiero darme cuenta, i que me volverán loca de dolor! I vos, señora, continuó, dirijiéndose a Amanda, colocáos tras de esta cortina, i estad pronta a aparecer cuando os llame.

—Ignoro lo que quereis hacer, dijo la cantatriz, pero con tal que nos vengueis a las dos, me basta.

Algunos minutos despues, Lucy entraba en el cuarto de Edith; Estévan la seguia a algunos pasos de distancia, porque era la primera vez que penetraba en el departamento de la señorita Lushington, i un sentimiento, que será conocido de todos los que aman, lo habia conmovido i hecho temblar. Le habia sorprendido infinito el mensaje de Edith, i no podia darse cuenta acerca de la invitacion que le habia sido trasmitida por Jenny.

—¿Por qué casualidad, querida Edith, nos convocas tan solemnemente? preguntó Lucy a su amiga, ¿vamos a tener los tres un conciliábulo privado?

—Un conciliábulo en efecto! respondió la jóven con amargura. Entrad señor Vivian, tened la bondad de entrar, os lo ruego ¿por qué os quedais en el umbral de la puerta?

—El respeto me detiene a la puerta de este santuario sagrado para mí.

—En verdad! pues bien! yo misma quiero haceros admirar lo que encierra de mas curioso i extraordinario. Mirad, señor, dijo élla descorriendo la cortina que ocultaba a Amanda, conoceis a esta señora?

—¿Qué significa esto? exclamó Lucy.

Al ver a Amanda, Estévan quedó espantado, inmóvil, sin encontrar una palabra de escusa o de justificacion. Comprendió que la señorita Lewis habria revelado su secreto, i que todo era concluido para él.

—¿I bien, señor Vivian, continuó Edith cuyas mejillas se cubrian de una palidez mortal, no respondeis?.....

—Esperad, interrumpió Amanda, voi a ayudar su memoria.—Estévan, dijo, dirijiéndose al joven, cortado i confuso: cuando se toma una querida, i se tiene la intencion de arrojlarla como un juguete inútil al encontrar un partido brillante, es necesario ser prudente i no escribir a esta mujer, o

al ménos ser bastante hábil para saber recobrar sus cartas cuando se rompe con élla. Oh! piensas que despues de haberte conservado un año a mi lado, te bastaria rechazarme como a una vil cortesana, de quien se está harto i fastidiado? Te lo habia dicho: este rico matrimonio que quieres hacer no tendrá efecto! Por lo demas, eres libre, yo renuncio absolutamente a tí: me he vengado i te dejo, porque mi permanencia aquí ya es inútil, i me es tan odiosa como a vosotros mismos.

Al decir estas palabras, hizo seña a la jóven que la acompañaba, i salió arrojando sobre Edith i el señor Vivian una mirada de furor i de odio.

Un momento de estupor siguió a la partida de Amanda. Edith, Lucy i Estévan habian quedado de pié, esperando con ansiedad el desenlace de esta escena, en la que cada uno de ellos tomaba un tan vivo interes. Edith fué la primera en romper el silencio.

—¡He soportado bastante humillacion! dijo, arrojandose en un sillón: he sido bajamente insultada! en toda mi vida olvidaré el escándalo que ha venido a buscarme en este hotel donde, hasta hoi, me creia en seguridad!

—Cálmate, cálmate, querida Edith! dijo Lucy estrechando en sus manos las de su amiga.

—Oh! señorita Lushington, exclamó al fin Estévan, dignaos oirme: veríes que si he sido culpable, no lo soi con vos.....

—Dejadme, dejadme! interrumpió Edith, retrocediendo con un movimiento de horror: salid de aquí, señor o voi a llamar para reclamar la proteccion de mi padre!

—Nos irémos, dijo Lucy a la señorita Lushington, porque tú no estás en situacion de oirnos ahora; pero yo vendré dentro de poco, i trataré entónces de obtener una esplicacion que me permitirá defender la causa de mi hermano.

La señorita Vivian dejó a Edith confiada a los cuidados de Jenny i salió con Estévan desesperado.

(Continuará.)

Viaje sin moverse de la cama.

POR DON PACIENTE DE LA VERDAD.

CAPÍTULO SEGUNDO.

En que se ve que la pobreza es fea i estúpida, i se prueba que la libertad es una espuma de champaña i el despotismo una vieja sin dientes.

El que no sabe lo que es pasar una noche en un colchon mullido i adulado durante el sueño por una de esas visiones, mitad anjélicas, mitad endemoniadas, que vienen a embellecer ese mundo en que se mece la mente cuando el cuerpo se entrega a su bestial modorra; ese, digo, no será capaz de comprender la delicia en que pasé bañado durante toda la noche que se siguió a la escena que acabo de contarte. Al amanecer del siguiente dia, como es natural en todo aquel que vé la felicidad, ya transfigurada en mujer hermosa, ya en un monton de oro, cuya cima crece i se empina con la misma lijereza que el deseo, una carcajada de satisfaccion, semejante a aquella que solemos soltar cuando nos miramos al espejo i nos hallamos dignos de envidia, vino a recordarme; i fué tal el estremecimiento que produjo en mis nervios, que

abrí los ojos i sentándome de súbito quedéme por un largo rato como sepultado en un abismo de estupor el mas profundo. Un golpe dado a mi puerta, acompañado del sonido de una voz mujerial, no desconocido para mí, consiguió, sin embargo, sacarme de aquel estado: sí, aquella voz era la de la maga o hada que ya conoceis, i a quien durante el sueño no habia podido olvidar un solo momento. Creyéndome, pues, visitado por aquel ser tan misterioso como agradable, salto de mi lecho, i descorriendo el pestillo de mi puerta con la lijereza de un enamorado que espera a su amada, grito alborozado: pasad adelante, encantadora criatura.—Diciendo así vuelvo a mi cama i espero anhelante, atuzándome de paso mis bigotes i cabello, que mi anjelical visita se presente en el umbral de mi cuarto. Viendo que nadie apareco, vuelvo a saltar de mi cama, cuidando de arreglar, se entiende, mis calzoncillos, i sin poder contener mi curiosidad vóime a asomar a la puerta con una cara que, aunque no me la ví en el espejo, acreditaba, sin duda, aquella espresion, imájen verdadera del agridulce que sentimos en los momentos que esperamos i desesperamos.

En vez del rostro que me figuraba ver, lo crearás lector? tres caras estupidas i feas como la pobreza inclínanse hasta el suelo, i sin dejarme tiempo siquiera de cerrar la puerta, viénense de repente hácia mí, como si yo les hubiese dicho: aquí estoi para servirlos.

¿No es usted el señor don Paciente de la Verdad? preguntame con voz melosa una de ellas? ¿No es usted el señor don Paciente? añaden las otras a un tiempo? Sí, señor, tartamudeé entre embarazado i rabioso, mas querria, antes que todo, saber a quienes tengo el honor de hablar.—Nosotros, señor, somos paisanos de Vd. que deseamos muchísimo verlo i enterarlo de los acontecimientos que aquí suceden, como asimismo de las personas con que usted tendrá que tratar en este pueblo.—Ade'ante, compatriotas, contesté, i abriéndoles de par en par las puertas de mi alcoba, corrí a refugiarme en mi cama.

No acababa de taparme, i ya mis dichos paisanos estaban perfectamente acomodados en los sillones de mi cuarto. Por supuesto, sin dejarse interrogar, uno de ellos, el mas anciano de todos, principió, despues de raspase un poco la garganta, a soltarme un discurso, cuyas palabras quiero que escuches testuales para que gradúes las diversas impresiones de que fuí víctima en toda la dicha entrevista.

Yo señor, comenzó, soi paisano de usted, como ya le he dicho, i ademas, que es lo que importa, su correligionario en política. Esta circunstancia debe ser para usted, no me atrevo a dudarlo, ya un motivo de simpatía, a la cual espero no ha de creernos sino muy merecederos. Pues bien, mi señor don Paciente, como Vd. debe tener noticia, yo fuí uno de los primeros que tremolaron el pendon de la revolucion en nuestra tierra. Sí, señor, yo, i nadie mas que yo, fuí el primero que dió el grito de alarma, aquel grito de libertad, que, como usted tambien sabe, no fué bastante a resonar como nuestra causa merecía. La incuria, la pereza, el egoismo, ese egoismo, repito, que es ya para nosotros una relijion, fueron, como nadie duda i usted lo sabe mejor que yo, la causa de que nuestros sacrificios fueran burlados i de que el poder se

robusteciese desgraciadamente con nuestros mismos contratiempos i lijerezas. ¡I nos hablan de patriotismo! ¡I charlan de grandeza de alma, i nos dicen que lloran la servidumbre de la patria! Nada de eso, señor: mentira i nada mas que mentira han sido sus promesas, mentira i nada mas que mentira, vuelvo a decir, esas protestas de sacrificar al bienestar del pueblo siquiera unas cuantas monedas. ¡I cuando uno los oye! ¡i cuando uno les escucha quejarse del poco valor del ciudadano i atribuir nuestra desventura a falta de carácter! La verdadera falta de valor i de enerjía no está en nosotros, señor, no, pues ya hemos probado que sabemos morir impávidamente.—Falta de valor! i hemos hecho la guerra sin fusiles, sin sables, sin caballos i hemos resistido en donde quiera a la disciplina del soldado bien mandado i mejor pagado. ¿Pero, quien podrá creer eso? nuestros hechos están ya escritos de una manera imborrable, nuestras acciones ya las ha esculpido el sacrificio en sus caracteres lapidarios.—Pero sea todo lo que fuere, lo que a mí me desespera, es que se culpe al pueblo de lo que solo tiene culpa la fortuna.

Si no creéis lo que os digo, citadme, cuáles han sido esos poderosos que han abierto sus cajas para armar la cruzada de nuestra libertad: citadme, os digo, cuales han sido esos abnegados patriotas que han dado siquiera la décima parte del dinero de sus cosechas de un año para ver asegurado nuestro bienestar.—No, señor, nada de eso: lo que han dado, lo que les hemos merecido, los sacrificios que han hecho no han sido otros que falsas promesas, que mentidos ofrecimientos, que no han dado por fruto sino la desolacion jeneral i el infortunio que nos abruma.

Por otra parte ¿no os habeis fijado en nuestros rostros? ¿No nos veis consumidos por el hambre i la miseria? ¿No nos veis, por ventura, no reparais en el estado en que nos hallamos? Pues, señor, en este infortunio, en esta miseria, cuyo peso ya no podemos sufrir, no hemos recibido siquiera un auxilio de aquellos mismos que, no teniendo coraje para abandonar el teatro en que hacen tan desairado papel, hoi son los que justifican con su silencio las vejaciones que padecemos.

No acababa de hablar estas últimas palabras este desconocido interlocutor, cuando el que estaba sentado a su lado, que era un hombre de mediana edad i de no tan estropeado aspecto, echando una runfla de suspiros los mas lastimeros, añadió: ¡Qué suerte la nuestra! I sin embargo ayer tenia yo en mi patria un negocio que me daba mas de lo que podia apetecer para pasar la vida i una mujer, cuyos encantos me hacian la existencia verdaderamente dichosa. Sí, todo eso tenia; mas como el demonio suele tentar con mas facilidad a los felices que a los desventurados, me sujirió, por medio de uno de esos mismos que hoi se rascan la barriga sin acordarse de los males que han hecho, que me debia meter a patriota. Convencido como todo hombre probo, que hai casos en que deben abandonarse las comodidades i hasta esponerse la vida a trueque de defender los derechos ultrajados por la fuerza, metíme, pues, en el sendero que me trazaba mi conciencia, i caminando, como todos mis cofrades, en busca de la felicidad del pais, solo hallamos derrotas, sinsabores i desengaños, cuya fuerza hoi conocemos o sufrimos sin esperanza.